

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*

## ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

### ADQUISICION DE UN MODULO DE CUATRO JAULAS FLOTANTES Y MUELLE FLOTANTE PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA CANRASH DE LA EMP. ISLA DE CANRASH SRL EICA SRL DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2024-MDSM/CS-1

En el Distrito de San Marcos, a los 22 días del mes de abril del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 14.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 20 de marzo, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE UN MODULO DE CUATRO JAULAS FLOTANTES Y MUELLE FLOTANTE PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA CANRASH DE LA EMP. ISLA DE CANRASH SRL EICA SRL DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH** a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

#### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Eco. ADRIAN PALMADERA MILLA	Dependencia	SUB GERENTE DE PROCOMPITE
Primer miembro	Ing. Mayer Miranda Mautino	Dependencia	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Ing. HERI ROQUE VILLON	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

#### DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	09/04/2024	Válido	09/04/2024
2	20600376048	INVERPOR S.A.C.	12/04/2024	Válido	12/04/2024
3	20601723787	R.H. GLOBAL TRADE E.I.R.L.	09/04/2024	Válido	09/04/2024
4	20602091946	VEOX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - VEOX E.I.R.L.	11/04/2024	Válido	11/04/2024
5	20602939678	AQUAHUARAZ E.I.R.L.	11/04/2024	Válido	11/04/2024
6	20605268626	CORPORACION HIDRO - TEC S.A.C.	12/04/2024	Válido	12/04/2024
7	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/04/2024	Válido	15/04/2024

#### DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20602939678	AQUAHUARAZ E.I.R.L.	17/04/2024	18:06:07	ENVIADO	VALIDO

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*

Documentos para la Admisión de las Ofertas		AQUAHUARAZ E.I.R.L.
a.1)	Declaración jurada del postor ( <b>Anexo N° 1</b> )	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento ( <b>Anexo N° 2</b> )	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo N° 3</b> )	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. ( <b>Anexo N° 4</b> ).	CUMPLE
a.6.)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. ( <b>Anexo N° 5</b> )	No corresponde
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

Concluida la admisión según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION. Del postor que pasan la CALIFICACION

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b>	AQUAHUARAZ E.I.R.L..
EL POSTOR OFERTO LA SUMA DE S/ 164,580.00 POR LA ADQUISICION DE UN MODULO DE CUATRO JAULAS FLOTANTES Y MUELLE FLOTANTE PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA CANRASH DE LA EMP. ISLA DE CANRASH SRL EICA SRL DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	$P_i = 80.00$ i = Oferta $P_i = 80$ $O_i = 164,580.00$ $O_m = 164,580.00$ PMP = Puntaje máximo del precio
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	[20] puntos
<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	
EL POSTRO OFERTA 03 DIAS PLAZO DE ENTREGA, INCLUIDO INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	De [04] A MENOS días calendario: [10] puntos
<b>D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	
EL POSTRO OFERTA 03 AÑOS DE GARANTIA COMERCIAL	Más de 03] AÑOS: [10] puntos
<b>_PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

### PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

Razón Social/Postor	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL
		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Provincias colindantes (10%)	
AQUAHUARAZ E.I.R.L..	100 puntos	5.00 Puntos	0 puntos	<b>105.00 puntos</b>

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		AQUAHUARAZ E.I.R.L..
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>A.</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	CUMPLE
<b>C.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: El postor acredita S/. 27,200.00, cumpliendo con acreditar su experiencia como REMYPE por lo que su oferta <b>CALIFICA</b>
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>



## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación. El postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
AQUAHUARAZ E.I.R.L..	S/ 164,580.00

### ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la buena pro a AQUAHUARAZ E.I.R.L.. RUC 20602939678 para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2024-MDSM/CS-1 para la **ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE UNA MAQUINA FORMADORA DE TECHO DE ALUZINC TR4-TR5 PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ESTRUCTURA METALICAS DE LA EMPRESA LUCERO INGENIEROS S.A.C DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GUACHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH,** con su oferta económico que asciende a la suma de S/ 164,580.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA/100 soles) y un puntaje total de 105

**SEGUNDO:** se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 15:20 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

Ing. Mayer Miranda Mautino  
1° Miembro titular

Eco ADRES PALMADERA MILLA  
Presidente titular

Ing. Heri Roque Villon  
2° Miembro titular